



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertidos errores en la Resolución de 22 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Pediatra de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 137, de 29 de junio de 2021, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 30709.

Donde dice: Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 30 plazas de personal estatutario en la categoría de Pediatra de Atención Primaria, con arreglo a las siguientes:

Debe decir: Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 29 plazas de personal estatutario en la categoría de Pediatra de Atención Primaria, con arreglo a las siguientes:

Segundo.— Anexo II Plazas Vacantes. Página 30717. Se suprime la siguiente plaza:

Código de Plaza	Código Centro/CIA	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Nº de Plazas
5104	1003050204X	EAP LA JOTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1

Tercero.— Anexo II Plazas Vacantes. Página 30717.

Donde dice:

Total: 30.

Debe decir:

Total: 29.